de: **Blas Manuel Gini Cristaldo** <gober.uoc@gmail.com>

para: licitacionescova@outlook.com

fecha: 9 de julio de 2014, 8:14

asunto: Remitir notificación

Señores:
COVA
Email: licitacionescova@outlook.co
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la **PROVISIÓN DE *CHAPA ETERNIT DESTINADOS PARA AYUDA SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA***, fue **FERRETERÍA PARAGUARI**

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes..."*.

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
ENCARGADO UOC

de: **Blas Manuel Gini Cristaldo** <gober.uoc@gmail.com>

para: datatronics.srl@gmail.com

fecha: 9 de julio de 2014, 8:17

asunto: Remitir notificacion

Señores:

DATATRONICS SRL
Email: datatronics.srl@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la **PROVISIÓN DE *CHAPA ETERNIT DESTINADOS PARA AYUDA SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA***, fue **FERRETERÍA PARAGUARI**

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes..."*.

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
ENCARGADO UOC

GOBIERNOSUBNACIONAL CORDILLERA
"JUNTOS POR CORDILLERA, OÑONDIVEPA CORDILLERARE"
PERIODO: 2013 – 2018

Caacupé, 07 de julio de 2.014

Señor:
FERRETERÍA PARAGUARI
TEL: 0531 433420
Email: wilsonquinteros@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que han sido adjudicados para la **PROVISIÓN DE CHAPA ETERNIT DESTINADOS PARA AYUDA SOCIAL DE *LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA***, convocatoria realizada por la Institución Departamental dentro de la Modalidad por Contratación Directa.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".*

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Ferretería Paraguari
Tel.: 0531-433420
14 de Mayo c/ 19 de Enero
Paraguarí - Paraguay

Recibí: 07/07/14

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
ENCARGADO UOC

de: **Blas Manuel Gini Cristaldo** <gober.uoc@gmail.com>

para: Invernizzi Holding <invernizziholding@gmail.com>

fecha: 9 de julio de 2014, 8:20

asunto: remitir notificacion

AGROVETERINARIA TSAPY
Email: invernizziholding@gmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la **PROVISIÓN DE *CHAPA ETERNIT DESTINADOS PARA AYUDA SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA***, fue **FERRETERÍA PARAGUARI**

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes... ".*

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
ENCARGADO UOC

de: **Blas Manuel Gini Cristaldo** <gober.uoc@gmail.com>

para: agroganadera piroy <agroganaderapiroy@gmail.com>

fecha: 9 de julio de 2014, 8:21

asunto: remitir notificacion

Señores:
AGROGANADERA PIRO`Y
Email: agroganaderopiroy@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la **PROVISIÓN DE *CHAPA ETERNIT DESTINADOS PARA AYUDA SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA***, fue **FERRETERÍA PARAGUARI**

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes..."*.

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
ENCARGADO UOC